

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 124/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 107/85, este Superior Tribunal de Justicia llama a concurso interno cerrado en la IIIa. Circunscripción Judicial convocándose al Tribunal Examinador para los días 8 y 9 de agosto de 1985;

II.- Que el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones de la citada circunscripción eleva nota presentada por representantes del Sitrajur solicitando prórroga de las fechas fijadas para dicho concurso;

III.- Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DEJAR SIN EFECTO la convocatoria al Tribunal Examinador para el día 8 y 9 de agosto, disponiéndose la misma para los días 29 y 30 de agosto de 1985.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.